

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019.

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cero minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A., a saber: **AVILES LANDIN JOSE JOAQUIN**, por sus propios derechos, propietario de 120 acciones; **CASTILLO LABRA ELENA CRISTINA**, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; **FRUGONE LARREA FABRICIO ANDRÉS**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones; **FRUGONE MORLA LUIS FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; **LOFFREDO BARREZUETA RUDOLF COSSIMO**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones; **LOFFREDO BONNET GIOVANNI VICENZO**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones; **PINO FRUGONE PATRIA DEL ROCÍO**, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones; **VALAREZO NOBLECILLA RODRIGO HERNAN**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; **VEGA FRANCO FRANKLIN ROSENDO**, por sus propios derechos, propietario de 120 acciones; y, **VITERI FARIAS CARLOS EDWARD**, por sus propios derechos, propietario de 120 acciones.; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Las accionistas presentes representan el 100 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión el Accionista de la compañía, y actúa como Secretario el titular DR. Luis Frugone Morla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al punto único del día: Conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2018. El Presidente pone a consideración de los accionistas el punto único del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018 de la compañía INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A., los accionistas mocionan por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión, se aprueba el único punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

CERTIFICO: Que en la ciudad de Guayaquil el 27 de abril a las 11h00, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A., se celebró la Junta

General Ordinaria y Universal de Accionistas, en la cual se resolvió acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018 de la compañía INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A., los accionistas mocionan por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión, apruebar el único punto del orden del día. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, concluyó su sesión a las 20h30.

Guayaquil, 27 de abril de 2019.



Luis F. Frugone Morla
Secretario – Gerente General
INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A.